



Agencia Nacional de Defensa  
Jurídica del Estado

## Informe de seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción (I-MRC-01-23)

15 de Mayo 2023  
Oficina de Control Interno  
Elaborado Por: Oscar Eduardo Albarracin Malaver  
Aprobado por: Luis Eberto Hernandez León



## 1. Introducción:

La Oficina de Control Interno de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, en desarrollo de su Plan de Acción 2023 – 2024, practicó el seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción, con el objetivo de evaluar la efectividad de los controles establecidos para reducir, mitigar o eliminar la ocurrencia de los riesgos, en el primer cuatrimestre de la vigencia 2023.

Dicho seguimiento se efectuó del 02 al 15 de mayo de 2023 y sus resultados se presentan a continuación.

## 2. Desarrollo del informe:

El Mapa de Riesgos de corrupción de la Agencia, fue aprobado en sesión del 15 de diciembre de 2022 del Comité Institucional de gestión y desempeño. A continuación, se presenta su composición:

Tabla 1 – Distribución Riesgos de Corrupción

PROCESO	Nivel de Severidad Riesgo Residual	Número De Riesgos
GESTIÓN DEL CONFLICTO JURÍDICO	Alto	2
	Moderado	1
GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Moderado	2
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	Alto	2
CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	Moderado	1
EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Alto	1
GESTIÓN CONTRACTUAL	Alto	1
GESTIÓN DE ASESORÍA LEGAL	Extremo	1
GESTIÓN DE POLÍTICAS DE DEFENSA JURÍDICA	Alto	1
GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Extremo	1
GESTIÓN DOCUMENTAL	Extremo	1
GESTIÓN FINANCIERA	Alto	1
<b>Total general</b>		<b>15</b>

Fuente: Elaboración propia con información del Mapa de riesgos de corrupción 2023.

Para el seguimiento del primer cuatrimestre de 2023, la Oficina de Control Interno, efectúa revisión de los siguientes elementos:

- Verificación de la publicación del Mapa de Riesgos de Corrupción en la página web de la entidad.
- Seguimiento a la gestión del riesgo, análisis de causas y seguimiento a la efectividad de los controles aplicados.

### 2.1 Publicación del mapa de riesgos:

La entidad pública el Mapa de Riesgos de Corrupción por la vigencia 2023, el día 31 de enero de 2023:

### Imagen 1 – Publicación Mapa de Riesgos de Corrupción 2023:

Factor de Riesgo	Clasificación del Riesgo	% Probabilidad	% Impacto	Nivel de Severidad Riesgo Inherente	Controles existentes
algun	Recurso Humano	60	80	Extremo	GAL-P- 01 Procedimiento Asesoría Legal a entidades públicas del orden nacional o territorial Actividades. 4 y 5 Realizar curso virtual DAFP de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción. (Servidores públicos y Contratista).
mediana	Recurso Humano	20	80	Alto	Matriz de activos de la información de la Agencia Nacional de defensa jurídica del Estado. GTI-F-05 Matriz de control de acceso a los carpetas del disco compartido de la Dirección de Políticas (Promercol).
algun	Recurso Humano	40	80	Alto	Procedimiento de solución amistosa GC/PA. Actividades 1, 5, 8 y 9 Procedimiento trámite para indemnización de perjuicios a las víctimas de violaciones de derechos humanos GC/PII. Actividades 2, 3, 5, 6, 8, 9, 10, 13, 14, 15 y 21.
algun	Recurso Humano	60	80	Alto	Procedimiento defensa internacional ante el Sistema Interamericano GC/PI2. Actividades. 2, 7, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 21, 22, 23, 25, 26, 28, 29, 30 y 31. Procedimiento defensa internacional en Controversias de Inversión GC/PI3. Actividades: 1, 3, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17 al 22. Procedimiento defensa internacional ante la corte penal internacional CP GC/PI5. Actividades 1, 4, 5, 7, 3, 4, 6 / 12,3,4, 6, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 16 y 17. Cláusulas contractuales de confidencialidad Capacitar y sensibilizar a los colaboradores sobre las consecuencias legales de revelar una

Disponible en: [https://www.defensajuridica.gov.co/gestion/Planes-Programas-Proyectos/plan-anticorrupcion-atencion-ciudadano/documentos\\_plan\\_anticorrupcion\\_2022/mapa\\_de\\_riesgos\\_de\\_corrupcion\\_2022\\_A.pdf](https://www.defensajuridica.gov.co/gestion/Planes-Programas-Proyectos/plan-anticorrupcion-atencion-ciudadano/documentos_plan_anticorrupcion_2022/mapa_de_riesgos_de_corrupcion_2022_A.pdf)

## 2.2 Seguimiento a la gestión del riesgo, análisis de causas y seguimiento a la efectividad de los controles aplicados:

Se realizaron procedimientos de verificación a los riesgos identificados por la Agencia y listados en el Mapa de Riesgos de Corrupción de la vigencia 2023, la calificación de probabilidad e impacto y el reporte de seguimiento de acuerdo con la periodicidad definida y los controles identificados en cada uno de los riesgos de corrupción en su diseño, coherencia con las causas e incidencia sobre la reducción, mitigación o eliminación del riesgo y su materialización. A continuación, se presentan los resultados:

Tabla 2 – Seguimiento a la gestión del riesgo de corrupción

#	Proceso	Redacción del riesgo	Riesgo Residual	Controles existentes	Seguimiento Primer Cuatrimestre
1	GESTIÓN DE ASESORÍA LEGAL	Emisión de conceptos, por el servidor público encargado, para obtener beneficio propio o de un tercero	Extremo	GAL-P- 01 Procedimiento Asesoría Legal a entidades públicas del orden nacional o territorial. Actividades. 4 y 5 Realizar curso virtual DAFP de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción. (Servidores públicos y Contratista).	En la prueba de recorrido se identificó que el control del procedimiento se ejecuta de manera automatizada a través de la plataforma CRM (dynamics 365 de Microsoft). El riesgo tiene dos controles de tipo detectivo, sin embargo, se evidencia que el control "2. Realizar curso virtual DAFP de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción. (Servidores públicos y Contratista)", además de ser una obligación legal (Ley 2016 de 2020), es un control que se cumple con la realización del curso. Por lo anterior, es pertinente revisar si el control 2 conlleva a detectar el riesgo.



#	Proceso	Redacción del riesgo	Riesgo Residual	Controles existentes	Seguimiento Primer Cuatrimestre
2	GESTIÓN DE POLÍTICAS DE DEFENSA JURÍDICA	Posibilidad de recibir o solicitar dádiva o beneficio a favor propio o de un tercero por suministrar información confidencial de las estrategias de defensa debido Falta de controles de la información Descuido administrativo	Alto	<p>Matriz de activos de la información de la Agencia Nacional de defensa jurídica del Estado. GTI-F-05</p> <p>Matriz de control de acceso a las carpetas del disco compartido de la Dirección de Políticas. (Trimestral)</p>	<p>El 14/12/2022 el líder del Proceso con el acompañamiento de la oficina asesora de planeación, realizó el ejercicio de revisión anual de los riesgos de corrupción donde se tuvo en cuenta los siguientes insumos; el contexto estratégico, el objetivo de los procesos y los factores que pueden llegar a generar riesgos que afecten el cumplimiento de los objetivos, los informes de auditorías interna, los informes de seguimiento de ley y los cambios importantes en el entorno que puedan llegar a dar lugar a nuevos riesgos para consolidar el mapa para la vigencia 2023; como consta en Acta No. 14 de Gestión de Riesgos. La líder del Proceso determinó que como control para mitigar el riesgo es la Matriz de Activos de Información de acuerdo a lo reportado se revisa anualmente y la última actualización de los datos es al 13 de enero de 2022 y la última actualización de metadatos es al 24 de marzo de 2023. La Oficina de Control Interno indago sobre como la dependencia revisa la efectividad de los controles evidenciando: - Con el Control "Matriz de activos de la información de la Agencia Nacional de defensa jurídica del Estado. GTI-F-05", el cual es un documento informativo en donde se registra entre otros: Estado, Fecha de Actualización(de/mm/aaaa), Título de la Categoría de información, Nombre Activo de Información, Tipo de Activo, Descripción del Activo de Información, Medio de conservación y/o soporte, Forma de Consulta o Acceso (Información publicada o disponible), Lugar donde se encuentra disponible (Contenedor), Propietario, Frecuencia de actualización, Responsable de la Producción de la Información, Responsable de la Información o custodia, Calificación de Datos Personales (Ley 1581 de 2012 y Ley 1266 de 2008), Nivel de protección Seguridad de la Información (ISO 27001:2013), Índice de Información Clasificada y Reservada (Decreto Único Reglamentario 1081 de 2015 Arts. 2.1.1.5.2.1 y 2.1.1.5.2.2), Modelo de Gestión de Riesgos de Seguridad Digital (MGRSD). No se puede determinar cómo este documento mitiga la "Posibilidad de recibir o solicitar dádiva o beneficio a favor propio o de un tercero por suministrar información confidencial de las estrategias de defensa debido Falta de controles de la información Descuido administrativo". No se puede determinar la efectividad de este Control. De acuerdo con lo enunciado por la Dirección lo que se hace es corroborar con la matriz de información que tipo es el documento y sus permisos para publicación. - Con el Control <b>Matriz de control de acceso a las carpetas del disco compartido de la Dirección de Políticas. (Trimestral)</b>. Se realizó la revisión en las carpetas compartida de cinco colaboradores en donde se evidenció que todavía se presentan irregularidades en los accesos al presentarse permisos a los cuales no deben tener acceso; así mismo se presenta que tiene acceso a la carpeta proyectos 2023, y en 2 casos a las de procesos contractuales, las cuales todavía no está enunciada o registrada en la matriz de controles. Dado lo anterior <b>se recomienda</b> hacer la revisión de los permisos para todos los colaboradores de la DPE y de acuerdo con la periodicidad enunciada en el Acta No. 14 del 14/12/2022. Por otra parte, se evidenció el informe de seguimiento a los Controles correspondiente el 1er cuatrimestre de 2023, en él se tuvieron en cuenta los controles asociados a los riesgos en donde se constató la ruta de estos. Es de anotar que los soportes se encuentran en la carpeta compartida de la DPE en la ruta P:\PAS\PROCESOS Y RIESGOS\Riesgos de Corrupción\Riesgos de corrupción 2023\PRIMER CUATRIMESTRE</p>
3	GESTIÓN DEL CONFLICTO JURÍDICO	Posibilidad de promover una solución amistosa por el servidor público encargado para obtener beneficio propio o de un tercero	Alto	<p>Procedimiento de solución amistosa GCJP16. Actividades 1, 5, 8 y 9.</p> <p>Procedimiento trámite para indemnización de perjuicios a las víctimas de violaciones de derechos humanos GCJP17. Actividades 2, 3, 5, 6, 8, 9, 10, 13, 14, 15 y 21.</p>	<p>El riesgo identifica 3 controles de tipo detectivo. Se evidenció que el procedimiento GCJ-P-13, tiene 23 actividades, no obstante, en el diseño del control se citan 31 actividades. Se recomendará revisar el tema. Es pertinente estudiar la viabilidad de Identificar una acción preventiva para el fortalecimiento del diseño del control.</p>



#	Proceso	Redacción del riesgo	Riesgo Residual	Controles existentes	Seguimiento Primer Cuatrimestre
4	GESTIÓN DEL CONFLICTO JURÍDICO	Filtración de información de defensa por el servidor público encargado para obtener beneficio propio o de un tercero	Alto	<p>Procedimiento defensa Internacional ante el Sistema Interamericano GCJPI2 Actividades. 2, 7, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 21, 22, 23, 25, 26, 28, 29, 30 y 31.</p> <p>Procedimiento defensa Internacional en Controversias de Inversión GCJPI3 Actividades. 1, 3, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17 al 22.</p> <p>Procedimiento defensa internacional ante la corte penal internacional CPI GCJPI5 Actividades 1, 4, 5, / 3, 4, 6 / 1,2,3,4, 6, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 16 y 17.</p> <p>Cláusulas contractuales de confidencialidad</p> <p>Capacitar y sensibilizar a los colaboradores sobre las consecuencias legales que implicaría estar involucrados en actos de corrupción.</p>	Es pertinente adelantar acciones que conlleven a la apropiación de los compromisos de confidencialidad y protección de los activos de información de la entidad, establecidos en el Procedimiento SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE PERSONAL GH-P-01 - Actividad No.13 - Declaración de conformidad y de responsabilidad de los servidores públicos de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado - GH-F-73/ Formato de verificación de documentos.
5	GESTIÓN DEL CONFLICTO JURÍDICO	Filtración de información de casos y peticiones confidenciales por el servidor público encargado para obtener beneficio propio o de un tercero	Moderado	<p>Procedimiento Defensa Internacional ante el Sistema Interamericano GCJPI2. Actividades 2, 7, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 21, 22, 23, 25, 26, 28, 29, 30 y 31</p> <p>Procedimiento defensa Internacional en Controversias de Inversión GCJPI3. Actividades 2, 7, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 21, 22, 23, 25, 26, 28, 29, 30 y 31.</p> <p>Procedimiento defensa internacional ante la corte penal internacional CPI GCJPI5. Actividades 1, 4, 5, / 3, 4, 6 / 1,2,3,4, 6, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 16 y 17.</p> <p>Cláusulas contractuales de confidencialidad</p>	Es pertinente adelantar acciones que conlleven a la apropiación de los compromisos de confidencialidad y protección de los activos de información de la entidad, establecidos en el Procedimiento SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE PERSONAL GH-P-01 - Actividad No.13 - Declaración de conformidad y de responsabilidad de los servidores públicos de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado - GH-F-73/ Formato de verificación de documentos.
6	GESTIÓN DOCUMENTAL	Pérdida de documentos físicos/electrónicos por el servidor público encargado en beneficio propio o de un tercero	Extremo	<p>GDPO6: Procedimiento Organización de documentos en el centro de custodia de archivos de gestión. Actividades 1, 2, 3 y 4</p> <p>GDPO5: Procedimiento Consulta y préstamo de documentos. Actividades 2, 3, 4, 5 y 6 (Se consolida en el registro GD-F-22)</p> <p>Acceso restringido al depósito de archivo (contrato) Controles para la logística en el transporte de los archivos y manejo documental (contrato)</p> <p>Controles de acceso Usuarios sistema documental</p> <p>Realizar curso virtual DAFP de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción. (Servidores públicos y Contratista).</p>	<p>Respecto del informe de seguimiento a la ejecución de controles asociados al mapa de riesgos de corrupción, se recomienda desarrollar información que permita conocer el estado de ejecución de las actividades durante el periodo informado entre otras (Número de actividades desarrolladas en el periodo, breve descripción del resultado de la ejecución de las actividades en el periodo).</p> <p><b>Control 1:</b> Se observó ejecución, con las siguientes observaciones:</p> <p>* Debilidades en el diligenciamiento del formato GD-F-17, al presentarse líneas del documento no diligenciadas.</p> <p>* No se observó ejecución de las actividades asociadas al Formato único de Inventario Documental GD-F-11, dado que en la prueba de recorrido no se desarrolló el formato durante el primer trimestre de 2023 para el proceso de Evaluación Independiente.</p> <p>* Debilidad en el diligenciamiento del formato GD-F-30, en prueba de recorrido se observaron formatos sin las firmas requeridas.</p> <p><b>Control 2:</b> Se presentó ejecución del control, sin embargo, se observaron debilidades en el diligenciamiento del formato GD-F-22, al no identificarse adecuadamente al funcionario requirente.</p> <p><b>Control 3:</b> Se observó ejecución de la actividad de control, sin embargo, se presentaron debilidades en el diligenciamiento del formato "Control de Llegada de personal", al presentar campos no diligenciados y sin firma.</p> <p><b>Control 4:</b> El control se ejecutó conforme su diseño.</p>



#	Proceso	Redacción del riesgo	Riesgo Residual	Controles existentes	Seguimiento Primer Cuatrimestre
7	GESTIÓN CONTRACTUAL	Direccionamiento indebido del colaborador involucrado en los procesos de contratación para beneficio propio o de un tercero	Alto	<p>GCM01 Manual de contratación, Capítulo V - buenas prácticas en la gestión contractual, numeral 5.2 Buenas prácticas en las diferentes etapas del proceso contractual consignado en el formato de designación de supervisión GC-F-27</p> <p>Capacitar y sensibilizar los colaboradores, sobre las consecuencias de legales que implicaría estar involucrados en actos de corrupción. CID</p> <p>Realizar curso virtual DAFP de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción. (Servidores públicos y Contratista). Obligatorio Incluido en el plan de capacitación.</p>	Los controles 2, 3, 4 y 5 son de tipo preventivo, lo que hace fuerte el diseño de los controles. Se recomienda complementar con los numerales 2.2, 3.2 y 4.2 del manual de contratación.
8	GESTIÓN FINANCIERA	Posibilidad de recibir o solicitar dádiva o beneficio a favor propio o de un tercero por efectuar pago no autorizado y sin cumplir con lo establecido en la normatividad debido a infringir los procedimientos del trámite presupuestal o Vulnerar el sistema de información SIF	Alto	<p>Realizar curso virtual DAFP de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción. (Servidores públicos y Contratistas del proceso de gestión financiera)</p> <p>Capacitar a los servidores en cambios normativos y aplicaciones en el sistema SIF Nación al grupo financiero realizados por el Ministerio de Hacienda</p> <p>Política de seguridad de la información para el proceso Gestión Financiera. (dispositivos)</p> <p>GFP01 Procedimiento Administración y ejecución presupuestal Actividades 10, 11 y 13</p> <p>GFP03 Procedimiento Pagos Actividades 1, 6, 7 y 9</p>	<p><b>Control 1:</b> Realizar curso virtual DAFP de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción. (Servidores públicos y Contratistas del proceso de gestión financiera) Se evidenció en la revisión efectuada que de los 7 servidores y/o contratistas del área de gestión financiera 1 no cuenta con el mencionado. Es importante resaltar que dado el nivel que ostenta el servidor este control podría presentar una alta debilidad. El curso es parte de un conjunto de compendio de actitudes deseables en los servidores públicos. Si se decide continuar con este control, sería recomendable realizar el curso de manera anual.</p> <p><b>Control 2:</b> Capacitar a los servidores en cambios normativos y aplicaciones en el sistema SIF Nación al grupo financiero realizados por el Ministerio de Hacienda Se observó que todos los servidores públicos y/o contratistas asociados al proceso de Gestión Financiera participaron en capacitaciones en el periodo de revisión.</p> <p><b>Control 3:</b> Política de seguridad de la información para el proceso Gestión Financiera. (Dispositivos). Se evidenció que 6 de los 7 servidores y/o contratistas cuenta con token para realizar transacciones en SIF nación.</p> <p><b>Control 4:</b> GFP01 Procedimiento Administración y ejecución presupuestal Actividades 10, 11 y 13, Actividades 10 y 11- En el periodo de revisión se expedieron 313 RP (registros presupuestales) de la Unidad Ejecutora ANDJE para amparar gastos de funcionamiento. De la muestra acotada de 17 RP se logró establecer que el control se aplica y fue efectivo. Estos RPs hacen referencia directa al control que busca mitigar la materialización del riesgo. - En el periodo de revisión se expedieron 48 RP (registros presupuestales) de la Unidad Ejecutora BID para amparar gastos de inversión. De la muestra acotada de 11 RP se logró establecer que el control se aplica y fue efectivo. Estos RPs hacen referencia directa al control que busca mitigar la materialización del riesgo. Actividades 13 Se evidenció 3 informes de seguimiento a la ejecución presupuestal correspondientes a los meses de enero a marzo de 2023. A la fecha de corte se encuentra pendiente de emitir el informe del mes de abril de 2023.</p> <p><b>Control 5:</b> GFP03 Procedimiento Pagos Actividades 1, 6, 7 y 9, - En el periodo de revisión 395 Órdenes de pago en la unidad ejecutora ANDJE de la muestra revisada 14 pagos se observó que el control es efectivo - En el periodo de revisión 89 Órdenes de pago en la unidad ejecutora BID de la muestra revisada 13 pagos se observó que el control es efectivo.</p> <p><b>Recomendaciones:</b> - Revisar la pertinencia de excluir del <b>Control 4 la actividad 13</b> del procedimiento <b>GF-P01- Procedimiento Administración y ejecución presupuestal</b>. El informe como tal no se constituye en un control que mitigue la ocurrencia del riesgo de corrupción.</p>
9	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Hurto o desvío de recursos en efectivo o cheque de la caja menor por el servidor	Moderado	Vigilancia, Cámaras internas, Cámaras del Edificio, Seguridad de la Caja Fuerte, Autocontroles. (Clave de acceso Servidor Público).	En el periodo de revisión no se había constituido caja menor - por ende, los controles no se pudieron evaluar.

#	Proceso	Redacción del riesgo	Riesgo Residual	Controles existentes	Seguimiento Primer Cuatrimestre
		público encargado para beneficio propio o de un tercero		Procedimiento Cajas Menores GBSP01. Actividades 6, 9 y 18 Amparo de los recursos de la caja menor (Contrato de seguros vigente)	
10	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Uso indebido de los bienes de la entidad por el servidor público encargado para beneficio propio o de un tercero	Moderado	GBSP02 Procedimiento Gestión de Inventarios. Actividades 8 GBSP05 Seguimiento y control de inventarios de activos fijos e intangibles. Actividades 4 y 5 Lineamientos para la administración del servicio de transporte (Contrato)  GBSP02 Procedimiento Gestión de Inventarios. Actividades 9, 10 y 12 (Contrato de seguros vigente)	<b>Control 1 GBSP02 Procedimiento Gestión de Inventarios. Actividades 8</b> Se evidenció en el periodo de revisión la ejecución de la actividad 8 por tanto el control es efectivo. <b>Control 2 GBSP05 Seguimiento y control de inventarios de activos fijos e intangibles. Actividades 4 y 5</b> Control no verificado dada su periodicidad. <b>Control 3: Lineamientos para la administración del servicio de transporte (Contrato)</b> -Contrato 092 de 2021 Revisado el Contrato 092 de 2021 y los otros sí. No se evidenció lineamientos para el servicio de transporte que mitiguen el riesgo de corrupción asociado al proceso. <b>Control 4: GBSP02 Procedimiento Gestión de Inventarios. Actividades 9, 10 y 12 (Contrato de seguros vigente)</b> En el periodo de revisión se evidenció debilidad del control, dado que algunos bienes no cumplieron con la actividad 9 contemplada en el control. No se puede afirmar la efectividad del control. <b>Recomendaciones</b> - Revisar la pertinencia de inclusión del procedimiento <b>GBS-P-03 - PROCEDIMIENTO BAJA DE BIENES</b> , dado que podría darse de baja intencionalmente bienes para obtener beneficio propio o de tercero.
11	CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	Tomar determinaciones o generar acciones en el cumplimiento de sus funciones que conlleven a beneficio directo o indirecto del servidor o de terceros que tengan relación con él y que puedan generar un daño a la entidad o ir en contravía de la ley o norma.	Moderado	Capacitar sobre deberes, prohibiciones, inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de interés de los servidores públicos y socializar los documentos existentes que apoyan la gestión del conflicto de interés a todos los colaboradores de la Agencia.  Socializar de los deberes de los servidores en la reinducción/banner  Procedimiento para gestionar conflictos de interés en la Agencia CIDP07. Actividades 1, 2 y 5	Se evidenciaron capacitaciones periódicas sobre deberes, prohibiciones, inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de interés de los servidores públicos; campañas de socialización de documentos que apoyan la gestión del conflicto de interés a todos los colaboradores de la Agencia; socialización de los deberes de los servidores en la reinducción/banner y concursos internos para reforzar los valores de los servidores de la Agencia.
12	GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	Manipulación de requisitos para nombramientos por los colaboradores a favor de un tercero	Alto	Procedimiento GH- P- 01 - Selección y Vinculación de Personal. Actividades 3 y 4  Procedimiento GH- P- 01 - Selección y Vinculación de Personal. Actividades 5 y 6	El 28/12/2022 el líder del Proceso con el acompañamiento de la oficina asesora de planeación, realizó el ejercicio de revisión anual de los riesgos de corrupción donde se tuvo en cuenta los siguientes insumos; el contexto estratégico, el objetivo de los procesos y los factores que pueden llegar a generar riesgos que afecten el cumplimiento de los objetivos, los informes de auditorías interna, los informes de seguimiento de ley y los cambios importantes en el entorno que puedan llegar a dar lugar a nuevos riesgos para consolidar el mapa para la vigencia 2023; como consta en Acta No. 16 de diciembre de 2022, de Gestión de Riesgos. Así mismo en la reunión se indicó que se mantienen el riesgo con los controles existentes, se valida con el líder la recomendación emitida en el Informe seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupción por la OCI, en donde expresa: "Se verificó las restricciones de acceso al expediente, sin embargo, se evidencia que se puede ingresar en Orfeo al radicado adjunto al expediente y consultar información confidencial, por lo cual, el control no está siendo efectivo." El líder expresa que no puede hacer nada al respecto, pero que se realizará verificación



#	Proceso	Redacción del riesgo	Riesgo Residual	Controles existentes	Seguimiento Primer Cuatrimestre
				Realizar curso virtual DAFP de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción. (Servidores públicos y Contratista). Obligatorio Incluido en el plan de capacitación.	<p>con el área de Gestión documental. Para los riesgos de corrupción de acuerdo con el nivel de severidad riesgo residual "Alto" se estableció el tratamiento "Mantener los controles existentes" (Informe con los resultados al seguimiento y ejecución de los controles establecidos de manera cuatrimestral). El líder del proceso asigna a un profesional para el registro de los planes de tratamiento.</p> <p>La Oficina de Control Interno en seguimiento a la efectividad de los Controles identificó:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El líder del Proceso definió que las actividades de Control se tienen controladas a través del <b>Procedimiento GH-P-01 - Selección y Vinculación de Personal. En las actividades:</b></li> <li>3. Revisar los documentos y realizar apertura de historia laboral (Hoja de Vida con Anexos y Formato de verificación de documentación GH-F-79 diligenciado)</li> <li>4. Realizar el estudio de la hoja de vida del aspirante (Formato GH-F-01 Acreditación de requisitos mínimos diligenciado).</li> <li>5. Realizar entrevista al o los aspirantes (Formato de entrevista GH-F-78 V.2)</li> <li>6. Remitir al aspirante a las pruebas de evaluación de competencias laborales.</li> </ul> <p>Se realizó la revisión de 12 expedientes de las 24 personas que ingresaron a la Agencia entre enero y abril de 2023 como se indica a continuación: · 2022220120100081E; · 2022220120100063E; · 2023220120100009E; · 2021220120100010E; · 2023220120100016E; · 2023220120100017E; · 2022220120100080E; · 2023220120100005E; · 2023220120100004E; · 2023220120100003E; · 2022220120100079E; · 2023220120100006E, En ellos reposan al información enunciada en el formato GH-F-79 Formato de verificación de documentación; pero no el formato como tal, así mismo no se evidencia el formato GH-F-01 Acreditación de requisitos mínimos. Situaciones que serán verificadas en el marco de la auditoria al Proceso de Gestión de Talento Humano a realizarse del 15/05/2023 al 30/06/2023.</p> <p><b>Otro control establecido es Realizar curso virtual DAFP de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.</b> (Servidores públicos y Contratista). Obligatorio Incluido en el plan de capacitación. Se verificó en los expedientes de las personas que ingresaron a la Agencia entre enero y febrero del 2023 (11), se tomó una muestra de 6 expedientes como se indica a continuación: · 2022220120100081E, · 2021220120100010E, · 2022220120100080E, · 2023220120100005E, · 2023220120100004E, · 2023220120100003E. Los cuales fueron verificados en el vínculo <a href="https://www.funcionpublica.gov.co/eva/es/consulta-certificados">https://www.funcionpublica.gov.co/eva/es/consulta-certificados</a>, encontrando que están pendientes los colaboradores de los expedientes: 2021220120100010E y 2023220120100005E. Por otra parte se probó los permisos de ingresos a la información en los 24 expedientes de las personas que ingresaron a la Agencia evidenciando que en los siguientes no está la restricción: 2022220120100081E, 2023220120100003E, 2022220120100047E y 2023220120100018E. Es de anotar que pese a no permitir el ingreso al expediente si se puede ingresar a los radicados. Por lo que se recomienda revisar.</p>
13	GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	Autorizar y expedir tiquetes aéreos a servidores públicos, contratistas o terceros con fines distintos al desarrollo de las actividades de la ANDJE, por el servidor público encargado con el propósito de obtener un beneficio particular, y en contra de los recursos de la ANDJE.	Alto	Procedimiento GH-P-07 Comisiones de servicio, desplazamiento y gastos de viaje. Actividades 1 y 2	El 28/12/2022 el líder del Proceso con el acompañamiento de la oficina asesora de planeación, realizó el ejercicio de revisión anual de los riesgos de corrupción donde se tuvo en cuenta los siguientes insumos; el contexto estratégico, el objetivo de los procesos y los factores que pueden llegar a generar riesgos que afecten el cumplimiento de los objetivos, los informes de auditorías interna, los informes de seguimiento de ley y los cambios importantes en el entorno que puedan llegar a dar lugar a nuevos riesgos para consolidar el mapa para la vigencia 2023; como consta en Acta No. 16 de Gestión de Riesgos. Así mismo en la reunión se indicó que se mantienen el riesgo con los controles existentes. Para los riesgos de corrupción de acuerdo con el nivel de severidad riesgo residual "Alto" se estableció el tratamiento "Mantener los controles existentes" (Informe con los





#	Proceso	Redacción del riesgo	Riesgo Residual	Controles existentes	Seguimiento Primer Cuatrimestre
				<p>Procedimiento GH-P-07 Comisiones de servicio, desplazamiento y gastos de viaje. Actividades 5 Aprobar acto, 6 y 8</p> <p>Realizar curso virtual DAFP de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción. (Servidores públicos y Contratista). Obligatorio Incluido en el plan de capacitación.</p>	<p>resultados al seguimiento y ejecución de los controles establecidos de manera cuatrimestral). El líder del proceso asigna a un profesional para el registro de los planes de tratamiento. La Oficina de Control Interno en seguimiento a la efectividad de los Controles identificó: - El líder del Proceso definió que las actividades de Control se tienen controladas a través del Procedimiento Comisiones de servicio, desplazamiento y gastos de viaje de referencia GH-P-07, en las actividades: 1. Solicitar comisión de servicios o desplazamiento y gastos de viaje, 2. Solicitar autorización de comisión al exterior de servidores, 5. Tramitar tiquetes aéreos y aprobar comisión, 6. Comunicar comisión o autorización de desplazamiento, 8. Legalizar comisión o desplazamiento. En revisión del procedimiento se evidenció que la actividad No. 5 no está registrada como un punto crítico de control, por lo que se recomienda tenerlo en cuenta. Se evidenciaron 2 documentos de control que no están relacionados en el procedimiento que son: base de datos de control Comisión y Formato de Liquidación comisión, de acuerdo a lo informado por el responsable del tema se están haciendo ajustes al procedimiento. Se corroboraron el diligenciamiento de los formatos y documentos enunciados en las actividades 1, 2, 5, 6, y 8. Se evidenció que la actividad está controlada y cuenta con todos sus soportes. Otro control establecido es Realizar curso virtual DAFP de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción. (Servidores públicos y Contratista). Obligatorio Incluido en el plan de capacitación. Se verificó en los expedientes de las personas que ingresaron a la Agencia entre enero y febrero del 2023 (II), se tomó una muestra de 6 expedientes como se indica a continuación: . 2022220120100081E, . 2021220120100010E, . 2022220120100080E, . 2023220120100005E, . 2023220120100004E, . 2023220120100003E. Los cuales fueron verificados en el vínculo <a href="https://www.funcionpublica.gov.co/eva/es/consulta-certificados">https://www.funcionpublica.gov.co/eva/es/consulta-certificados</a>, encontrando que están pendientes los colaboradores de los expedientes: 2021220120100010E y 2023220120100005E. Se recomienda revisar la periodicidad ya que este curso solo se realiza una vez y generalmente es al momento del ingreso.</p>
14	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Fuga de información pública- reservada y publica clasificada a nivel digital por el servidor público responsable de su administración para favorecer a un tercero	Extremo	<p>Guía de inventario de activos, clasificación y publicación de información GTI-G-01. Identificación activos de información (Matriz activos) Anualmente</p> <p>Gestión de cambios de TI, GTI-P-02. Mesa de ayuda (Ticket) Cuando aplique</p> <p>Administración VPN's (Consola Forticlient) Cuando aplique</p> <p>Gestión de incidentes de seguridad de la información GTI-P-05. Mesa de ayuda (Ticket) Cuando aplique</p> <p>Mantenimientos preventivo y correctivo GTI-P-06. Mesa de ayuda (Ticket) cronograma</p> <p>Verificación archivos maliciosos (Consola Antivirus). Cuando aplique</p> <p>Guía de gestión de respaldo y restauración de copias de seguridad GTI-G-06. Reportes herramienta de respaldo de información. Cuando aplique</p> <p>Charlas y campañas de sensibilización. Correos electrónicos. 1 por mes</p> <p>Monitoreo infraestructura de TI (Servicio SOC y Herramientas perimetrales). Informe SOC. 1 por mes</p> <p>Guía gestión de usuarios GTI-G-10. Mesa de ayuda (Ticket). Cuando aplique.</p>	<p><b>Controles 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10:</b> Se observó ejecución de las actividades de control, sin que se informe materialización del riesgo.</p> <p><b>Control 5:</b> Se recomienda documentar la ejecución del control, puesto que, en el informe de seguimiento a controles asociados a riesgos de corrupción del primer trimestre de 2023, no se informó ejecución de la actividad de control en el periodo de enero a abril, sin embargo, se evidencia activación con el caso de mesa de servicios ID 29851.</p>
15	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Ocultar un acto que afecte los intereses de	Alto	Estatuto de auditoria EI-G-01, numeral 8 "Perfil del auditor", 8,1	Para el periodo de seguimiento, se observó ejecución de las actividades de control, las cuales fueron debidamente



#	Proceso	Redacción del riesgo	Riesgo Residual	Controles existentes	Seguimiento Primer Cuatrimestre
		la entidad, conocido en el ejercicio del cargo y abusando de su poder, acepta dadas a cambio de encubrirlo.		"Cualidades del auditor" Estatuto de auditoria EI-G-01, numeral 9 "Código de ética del auditor". Procedimiento para gestionar conflictos de interés en la Agencia. CID-P-07, Actividad 1 Realizar curso virtual DAFP de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción. (Servidores públicos y Contratista). Obligatorio Includo en el plan de capacitación.	documentadas.

### 3. Conclusiones:

Se efectuó seguimiento al mapa de riesgos de corrupción de la entidad, por el periodo comprendido de enero a abril de 2023, sin que se observara materialización de los riesgos de corrupción, sin embargo, se presentaron recomendaciones las cuales fueron descritas en la tabla 2, así mismo el reporte de avance por parte de los procesos, fue remitido vía correo electrónico a la Oficina Asesora de Planeación, dado que a la fecha se encuentran en proceso de parametrización en la herramienta Daruma.

---

**Luis Eberto Hernández León**  
**Jefe de la Oficina de Control Interno**

**Nota.** Los anexos al presente informe hacen parte integral.



### Anexo No. 1

#### Informe seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupción (I-MRC-01-23)

##### Criterios:

- Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción, Artículo 73.
- Ley 1757 de 2015 Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.
- Decreto 1081 de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República", artículos 2.1.4.5. Verificación del cumplimiento, 2.1.4.6 Mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo, 2.1.4.7. Publicación de los anexos y 2.1.4.8. Publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Mapa de riesgos de corrupción.
- Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 5 – diciembre de 2020 del DAFP.
- Guía de Administración de Riesgos de la ANDJE MC-G-02.

##### Documentos Examinados:

- Mapa de Riesgo de corrupción de las áreas.
- Guía de Administración de Riesgos MC-G-02.
- Página web e intranet.
- Resolución 527 del 4 de agosto de 2022 "Por medio de la cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión como el Sistema de Gestión Institucional de la Agencia.
- Informe de Seguimiento emitido por la Oficina Asesora de Planeación.
- Informes cuatrimestrales de seguimiento a los controles asociados a los riesgos de corrupción por proceso.

### Anexo No. 2

#### MATRIZ DE SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN